

Ante el informe final de la OMC que vuelve a dar la razón por segunda vez a la Comisión Europea

Es inexcusable que EE. UU. no elimine los aranceles a la aceituna negra

En el conflicto de la aceituna negra española: la OMC ha respaldado a Europa. El informe del grupo especial de la OMC publicado a finales de febrero confirma que los Estados Unidos no aplicaron las recomendaciones planteadas por la organización en 2021, cuando concluyó que la disposición legal estadounidense que sirvió de base para imponer derechos anti-subsidios a las aceitunas negras españolas es incompatible con las normas de la OMC.

Hablamos con el presidente del sector de aceituna de mesa de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Gabriel Cabello, para quien el sector de la aceituna de mesa española ya no entiende otra cosa que no sea la resolución urgente del conflicto después de que esté demostrado nuevamente que la razón y la justicia está de nuestro lado.

¿Qué confirma el informe de la OMC? ¿Qué va a pasar con la otra parte de derechos antidumping?

Confirma que los aranceles son injustos y que no entendemos la actitud contra la aceituna solo y exclusivamente española.

Tenemos claro que todo está relacionado. La justificación es que hacemos dumping porque recibimos ayudas ilegales. Si se ha demostrado que las subvenciones son legales y los aranceles injustos, el dumping debería quedar excluido igualmente.

¿Qué repercusiones ha tenido para el sector este conflicto durante estos casi seis años?

Las repercusiones son a todos los niveles. A nivel social se han perdido puestos de trabajo, a nivel a nivel comercial se han perdido clientes, lo que ha obligado a muchas empresas españolas a deslocalizarse y nuestra industria se ha instalado fuera de nuestras fronteras, y a nivel político se

ha demostrado la poca fortaleza que tiene la Unión Europea para defender a uno de sus sectores más dinámicos en los mercados internacionales y más sociales en el territorio.

Reacciones

El Gobierno español valoró positivamente, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el informe del panel de cumplimiento de la OMC, que "respalda los argumentos europeos contra las medidas proteccionistas impuestas por Estados Unidos". Según el MAPA, "este nuevo dictamen es un paso más hacia la resolución de estos aranceles injustos, que perjudican los intereses españoles".



Más información

¿Cómo han sido las reacciones en el sector de la aceituna? ¿Es compartida esta valoración por todo el sector?

Con la conciencia de que la legislación internacional comercial nos dado la razón después de seis años con pérdidas acumuladas que superan los 250 millones de euros, tenemos poca confianza en que cambie la situación.

El sector siente que se ha hecho lo posible desde la Administración para obtener un dictamen favorable, pero sabemos que EE. UU. no va a cumplir con su parte, y por tanto el problema es difícil de resolver. Y mientras tanto, no se ha otorgado ninguna ayuda para proteger al sector.

¿Espera que esta sea la solución definitiva en la resolución de este conflicto? ¿Va a ser suficiente para revertir esta situación y mover la voluntad del Departamento de Comercio de EE. UU.? ¿Qué piensa que tiene que hacer a partir de ahora el Gobierno de España y la Comisión Europea?

No, no creo que el gobierno de EE. UU. cambie en absoluto su planteamiento inicial. Y esta resolución no va a ser suficiente para revertir la situación a no ser que la política al más alto nivel demuestre su efectividad.

Les pedimos lo mismo hace 6 años, que defiendan los intereses de sus empresas y de sus agricultores. Por cuestiones como ésta, hoy están los agricultores en la calle en toda Europa. La aceituna de mesa ha sido el pagador de las políticas proteccionistas estadounidenses contra la PAC y lleva defendiendo los intereses de la UE durante 6 años por sí solo, sin recibir nada a cambio. Alguien desde Europa deberá agradecer de alguna manera al sector de la aceituna de mesa ese esfuerzo por defender sus políticas.



Gabriel Cabello, presidente del sector de aceituna de mesa de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Algo de cronología

En agosto de 2018, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos estableció derechos anti-subsidios y antidumping combinados de entre el 30% y el 44 % sobre las importaciones de aceitunas negras españolas.

Bruselas impugnó estas medidas, que consideró injustificadas, ante la OMC. En noviembre de 2021, un grupo especial de la organización se pronunció a favor de la UE al concluir que los derechos anti-subsidios aplicados por los Estados Unidos infringían las normas de la OMC. El Gobierno norteamericano acató la resolución y decidió no apelar.

En julio de 2022, el Departamento de Comercio de EE. UU. inició una reapertura del procedimiento inicial para adaptar sus medidas a las conclusiones notificadas por el panel. En diciembre de ese año, comunicó que daba por cumplidas dichas exigencias. Sin embargo, la Comisión Europea consideró que no se había producido tal cumplimiento, por lo que, en abril de 2023, comunicó a la OMC su intención de iniciar consultas con Estados Unidos como paso previo a la solicitud de un grupo especial de cumplimiento, que finalmente se constituyó el pasado mes agosto y cuyo informe definitivo se ha hecho público a finales de febrero.